

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL VIERNES TREINTA
Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista y verificara el Quórum Legal.-----

Confirmado el Quórum y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura al referido documento. Al término de la misma, la Diputada Presidenta la puso a discusión y al no haberla se procedió a recoger la votación, resultando aprobada en votación unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó al Área Jurídica emitiera un breve resumen del mismo. Al término de su participación, el Maestro Edgar Sánchez Farfán destacó la parte controvertida de San Pedro Cholula y seis Ayuntamientos más formalmente notificadas ante el Congreso del Estado. Dentro del mismo Punto, se refirió a la participación de los Tres

Órdenes de Gobierno, plasmada en la propia Constitución Federal, estableciendo la obligación del Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Aguas; asimismo se refirió al plazo para incorporar a las Entidades Federativas. Dentro del mismo Punto el Diputado Víctor León, cuestionó sobre el estatus de las controversias presentadas por los Ayuntamientos, cuestionamientos atendidos con puntualidad por el Maestro Edgar Sánchez Farfán, destacando ser de carácter procedimental. Dentro del mismo Punto la Diputada Presidenta se refirió a la Iniciativa presentada por el Diputado Julián Peña Hidalgo, aclarando que solo se tomarán los puntos importantes y a su vez emitió la explicación del porqué no se ocupa su redacción. Enseguida la Presidenta de la Comisión informó los motivos por los que se está dictaminando en positivo la Iniciativa presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, turnada a la Comisión de Gobernación y, a su vez, se establece que será en los términos que establezca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Continuando con el mismo Punto, el Diputado Víctor León cuestionó acerca del status de las controversias presentadas, cuestionamiento que fue atendido con puntualidad por parte del Maestro Edgar Sánchez. Enseguida el Diputado Sergio Salomón Céspedes, se refirió a la desinformación que existe entre la ciudadanía, puntualizó que el Congreso no siga confundiendo a la gente. Bajo la misma temática la Diputada Evelia Rodríguez, solicitó el nombre de los Municipios que presentaron la controversia constitucional. Enseguida la Diputada Presidenta sugirió la emisión de un boletín, derivado de las declaraciones que el Presidente de la Junta de Gobierno ha hecho. Aunado a ello el Diputado Víctor León sugirió que no sólo sea un boletín, sino un posicionamiento de la Comisión y que lo expresara la Presidenta en la Sesión Extraordinaria. Antes de someter a votación el Punto número Cuatro, el Director de Asuntos Jurídicos, enlistó los nombres de los Municipios involucrados en la controversia San Pedro Cholula, Juan C. Bonilla, Coronango, Coxcatlán, Ajalpan y Zoquitlán. A continuación se puso a consideración de los integrantes de la Comisión

“Marzo, Mes de las Mujeres!

el Dictamen contenido en el Punto número Cuatro, resultando aprobado por unanimidad. Enseguida la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el que se solicite a la Junta de Gobierno y a la Comisión Permanente el poder sesionar en extraordinaria para la aprobación en el Pleno del Dictamen de referencia, resultando aprobado por unanimidad.-----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, la Presidenta de la Comisión se refirió a diversos asuntos relacionados con el tema del agua, turnados por la Mesa Directiva y la Comisión Permanente, a lo que le solicitó al Maestro Edgar Sánchez, diera cuenta del contenido de los mismos. Concluida su explicación sugirió que una vez aprobado el Dictamen en el Pleno, se emita la respuesta en términos de la reforma de la fracción VI del Artículo 12, se dé respuesta en términos de la propia Constitución Federal y darle contestación a los mismos, por acuerdo del Órgano Legislativo. Enseguida la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes, dar respuesta en los términos ya expuestos por el Director Jurídico. Dentro de asuntos Generales la Diputada Evelia Rodríguez comentó de las pláticas que ha tenido con los involucrados en el tema de Jolalpan, así como saber de algún avance al respecto. En tal sentido la Presidenta de la Comisión sugirió citar en días próximos y previos reunirse con la Secretaría General de Gobierno y al desahogar la reunión ya se tendría elementos para tomar determinaciones.-----

No habiendo más intervenciones, y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las once horas con veinticuatro minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

“Marzo, Mes de las Mujeres!”

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
SECRETARIA**

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.-----